

Informe de la Comisión Ejecutiva

Mayo de 2018 – Julio de 2019¹

Integración

Tareas	Titular	Primer Suplente
Presidente	Santiago Alzugaray	Héctor Romero
Secretario General	Gianella Bardazano	Hugo Barone
Sec. Asuntos Universitarios	Alejandro Bielli	Maynés López
Sec. Asuntos Gremiales	Alejandro Casas	Alicia Álvarez
Tesorero	Pablo Ezzatti	
Sec. Información y Propaganda	Rafael Rey	
Sec. de Organización	Norberto Rodríguez	

Régimen de trabajo

La Comisión Ejecutiva (CE) trabajó en régimen de reuniones presenciales semanales. Decisiones ejecutivas urgentes se han tomado mediante debate por correo electrónico.

Salvo contadas excepciones, se alcanzó quorum de resolución (cuatro integrantes) en todas las reuniones.

Trabajo colectivo de la Comisión Ejecutiva

A continuación, se destacan las principales líneas de trabajo abordadas por la CE.

¹Para tener una visión completa del trabajo de esta CE, ver además el informe elevado a la XVIII Convención

- Organización de debate con los candidatos a Rector
 - Propuesta e implementación de resoluciones del Federal.
- Elaboración de propuesta de nuevo reglamento de elección de delegados al CDC
 - Puesta a consideración y aprobada por el Federal
- Estatuto de Personal Docente
 - Seguimiento del proceso de definiciones en el CDC y del trabajo posterior hacia la aprobación definitiva del articulado.
- Asistentes Académicos
 - Intercambio y negociación con los otros órdenes.
- Personería jurídica de ADUR Central a
 - Desde el comienzo del período, la Comisión Ejecutiva en sucesivas sesiones identificó ciertos obstáculos de funcionamiento de la Asociación que, por ejemplo, se relacionan con la imposibilidad de abrir cuentas bancarias cuya titularidad corresponda efectivamente a Adur, así como asumir responsabilidades contractuales (contratos laborales o de arrendamiento de servicios) y, por vía de consecuencia, dificultades para transparentar la gestión de los fondos. Ello llevó a encarar las formalidades necesarias para obtener el reconocimiento de ADUR Central como asociación civil, encomendándose a la secretaria general realizar gestiones concernientes a la viabilidad de la iniciativa. El criterio de partida adoptado para dichas gestiones fue el de mantener, en lo sustancial, la estructura del Estatuto vigente, modificando solo aquellos aspectos que, manifiestamente, no fueran funcionales con la normativa aplicable a las asociaciones civiles y que, por tanto, requiriera incorporar dos tipos de modificaciones: a) de forma y técnicas, tendientes a racionalizar técnicamente la ubicación de los temas en el articulado, siendo su valor sustancial el de adecuar el documento; b) de fondo, que modifican aspectos del funcionamiento de la institución por ser ello exigido por la normativa, a vía de ejemplo, la incorporación de una Comisión Fiscal; c) una vez celebrada la asamblea constitutiva, gestionar

ante el Poder Ejecutivo la aprobación de los estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica, aceptando las observaciones que pudieran formular las autoridades públicas, incorporando los textos sustitutivos que en su mérito pudieran corresponder.

- Asimismo, se comunicó oportunamente que el camino seguido no obsta el análisis a posteriori de un cambio formal, teniendo en cuenta que se ha instado a los Centros para que también adopten esta estructura jurídica, lo que podría facilitar en el futuro la organización a través de una Federación, en caso de corresponder. Lo anterior fue informado en la XVIII Convención celebrada los días 8 y 9 de junio de 2018 y sucesivos Consejos Federales fueron ratificando la implementación.
- La asamblea constitutiva se realizó el 4 de abril del corriente a las 19:00 horas en la Sala Maggiolo, encontrándose actualmente en etapa de aprobación por el Poder Ejecutivo..
- Reuniones con representantes de los otros órdenes y de sindicatos afines (Affur, UTEC)
 - La CE mantuvo reuniones con las directivas de AFFUR y FEUU en varias oportunidades.
- Atención a afiliados.
 - Varios afiliados han solicitado ser recibidos por la CE para plantear diversos temas o problemas. En todos los casos han sido recibidos, y se ha dado algún tipo de respuesta al planteo.
- Seguimiento y trabajo conjunto con delegados a comisiones cogobernadas.
 - Se ha procurado mantener un vínculo fluido con los delegados a las comisiones centrales, recibéndolos en varias oportunidades en la CE. Es necesario redoblar esfuerzos para conseguir conformar grupos de trabajo en áreas clave. La CE no tiene capacidad real para dar seguimiento cercano a las diversas temáticas abordadas en este tipo de espacio..
- Organización de la XIX convención.
 - Propuesta de organización y temario.

Todas las acciones de las que da cuenta este documento han contado con el apoyo de los compañeros de secretaría. La responsabilidad política de las acciones corresponde, lógicamente, a la CE, pero buena parte del trabajo cotidiano ha sido desarrollado por Andrea y Daniel, a quienes corresponde reconocer.

Trabajo específico de cada secretaría

Asuntos Universitarios

Durante todo el período de actividad 2018-2019, la Secretaría de Asuntos Universitarios trabajó esencialmente en torno a dos ejes:

Revitalizar el funcionamiento de la Comisión de Asuntos Universitarios (CAU), cosa que se logró en buena medida, aunque aún queda pendiente la designación de un nuevo becario que actúe como secretario de actas de la CAU.

Impulsar la aprobación de un nuevo Estatuto del Personal Docente, tema considerado de primordial importancia y que ya ha sido analizado en otras oportunidades. Se considera que se ha avanzado significativamente en este aspecto. Luego de que el Consejo Directivo Central aprobara los contenidos el año pasado, se entró en una etapa que se espera sea la última previo a la aprobación del nuevo EPD. Un grupo de trabajo integrado por G. Randall, A. Bielli y 4 abogados de la Dirección General Jurídica han estado trabajando recientemente en la revisión de dichos contenidos, generando una versión que en los próximos días volverá al CDC.

Vinculado temáticamente al nuevo Estatuto del Personal Docente, se ha trabajado en la realización de un nuevo llamado LLOA este año. Ya se ha votado la mayor parte de las bases, y queda para la sesión del CDC del 30/7/19 la definición de las reglas de juego pendientes, sobre todo qué carga horaria tendrán los cargos que se llamen por concurso.

En general, se evalúa que este período ha sido francamente productivo, sobre todo en lo que refiere al nuevo EPD y los LLOAs.

Secretaría de Asuntos gremiales (2018-9)

Se ha venido trabajando, de forma articulada entre la CE Adur, el Consejo Federal y la Comisión de Asuntos gremiales, en relación a:

- Sostener el espacio de trabajo de la Intergremial junto con Feuu, AFFUR y UTHC. Al mismo tiempo se integró un compañero en el ámbito de la CSEU.
- Se abordó la crisis institucional en Venezuela, llevando una propuesta desde la Comisión de Asuntos gremiales al Federal y Ejecutivo, aprobándose finalmente una declaración de parte del Ejecutivo sobre el tema. Se aprobó por el Federal la resolución de un paro en el caso de una eventual agresión imperialista, en dirección a lo resuelto por el PIT-CNT.
- Abordar como un eje importante para este año el de el debate y definición de un posicionamiento en torno a la Campaña Vivir sin miedo. Se realizó una invitación a integrantes de la Contracampaña a participar del Federal como primer instancia de información. Se organizó un debate público como Adur sobre las cuestiones involucradas en el tema, logrando la participación de visiones académicas y de los distintos actores vinculados (a favor y en contra de la Iniciativa de reforma constitucional). Se realizó en Facultad de Artes y contó con una importante concurrencia y un muy buen nivel de discusión. Se logró plantear el tema en el Federal y lograr un posicionamiento colectivo como Adur tomando en cuenta los posicionamientos de los Centros. Se prevé en breve la colocación de una pancarta en la fachada de la Universidad en conjunto con Intergremial.
- Otro punto de atención ha sido el seguimiento a distintas situaciones complejas o conflictivas planteadas por diversos docentes o colectivos en distintos espacios universitarios y de Adures. Se los ha recibido en el ámbito del Ejecutivo y de la Comisión de Asuntos gremiales, y se ha intentado distintos tipos de mediaciones y de diálogo y acercamiento entre las partes, buscando la defensa y promoción de los derechos gremiales de los docentes.

Secretaría de Información y Propaganda

La secretaría de Información y Propaganda se propuso como objetivos para este período:

- 1) Mantener una comunicación fluida con los centros de base y con el conjunto de los afiliados, informando de las actividades, resoluciones y novedades de interés sobre Adur Central.

- 2) Mejorar la visibilidad de Adur hacia el resto de los actores universitarios y hacia el conjunto de la población.
- 3) Instrumentar las campañas de propaganda en las instancias que ADUR determine como centrales, en especial en la lucha por mayor presupuesto para la Udelar

Las acciones que se implementaron hasta este momento son las siguientes:

- En relación a la propaganda en el marco de la lucha presupuestal, se continuó trabajando con una agencia de publicidad SR MIYAGI, quien se encargó de realizar una serie de videos y spot publicitarios que fueron difundidos por las redes y en diferentes medios de comunicación durante la lucha presupuestal en el año 2017.
- Se reactivaron las cuentas de Facebook y de Twiteer. En relación a Facebook que es la red que más aceptación tiene entre los docentes universitarios, se pasó de un total 6833 seguidores, a la fecha de inicio de las actividades de esta secretaría, a un total de 9308 seguidores, lo que representa un incremento de un 36%. En relación a la actividad en Twitter, los seguidores eran casi inexistentes al inicio de la presente gestión y a la fecha reúne 475 seguidores.
- Durante el año 2018 se decidió no contratar la agencia de publicidad y trabajar junto a la Comisión de Asuntos Gremiales en la campaña por la lucha presupuestal. Es así que en conjunto con esta Comisión se realizaron videos e imágenes relacionadas con el pedido presupuestal que se difundieron por las redes sociales y WhatsApp, además de confeccionar banderas que fueron distribuidas a los centros y pasacalles que se ubicaron en lugares estratégicos.
- Se concurrió a varios medios, nacionales e internacionales: Radio Sarandí, República Radio, Radio Comunitaria A Pedal, Telesur y conferencia de prensa en Facultad de Artes, durante el conflicto por el pedido presupuestal de 2018.
- Se renovó por completo la página web, con un diseño actualizado, incorporando más información y nuevas funcionalidades.
- El Secretario de Información y Propaganda participó en la oratoria de dos actos durante el conflicto por la rendición de cuentas de 2018.

Finanzas

Se anexa informe financiero